


Anexo N° 6
FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS

Número de Ficha


N°	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido.	x	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en el convenio suscrito.	x	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del limite establecido en el convenio.	x	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	x	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto.	X	
6	Las componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP.	---	---
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas. (fisicas y financieras)	x	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas fisicas (formato 1,2), son medibles y verificables.	x	

Leyenda:	
1	El monitoreador: llena la ficha de conformidad
2	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
3	item 5. Solo para las Actividades
4	item 6. solo para proyectos
5	POA conforme : si cumple con 7 criterios

FANNY TIRADO GARCIA
Nombre del Monitoreador :


Firma 15/12/2015
Fecha

Pablo Zegarra Urquiza
Nombre Jefe Oficina Zonal:


Firma 15/12/2015
Fecha

DEVIDA
OFICINA ZONAL TARAPOTO
PABLO ZEGARRA URQUIZO
COORDINADOR TERRITORIAL
JEFE (e) OFICINA ZONAL TARAPOTO

Nombre Especialista:

Firma Fecha



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

PLAN OPERATIVO 2015





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

INDICE

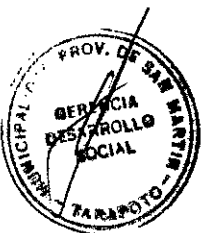
1. DATOS GENERALES

- 1.1 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
- 1.2 OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD
- 1.3 MONTO DE LA INVERSIÓN
- 1.4 AMBITO DE INTERVENCION
- 1.5 NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS PARA EL AÑO DE EJECUCIÓN

2. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD

3. PROGRAMACION DE LAS TAREAS Y SUS METAS

- FORMATO N° 1: PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS DE LA ACTIVIDAD
- FORMATO N° 3: PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

1. DATOS GENERALES

1.1. Nombre de la actividad:

“Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Comunitario”

1.2. Objetivos de la Actividad:

Contribuir a desarrollar en la población de intervención, capacidades para la Prevención del Consumo de Drogas a través de la participación comunitaria.

1.3. Monto de la inversión

ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Comunitario	DEVIDA	S/. 35,370.00
	MPSM	S/. 16,173.00
TOTAL		S/. 51,543.00

1.4. Ámbito de intervención:

Departamento : San Martín
Provincia : San Martín
Distrito : Tarapoto
Comunidad : Atumpampa

1.5. Número de Beneficiarios Directos:

400 personas beneficiadas de la comunidad de Atumpampa del distrito de Tarapoto para el periodo junio a diciembre 2015.

2. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD

Esta actividad implica el fortalecimiento de la red comunitaria generando mecanismos de articulación con otras entidades locales para el desarrollo de acciones de prevención a través de la participación activa de los líderes, adolescentes y jóvenes de la comunidad, propiciando el desarrollo de espacios de sensibilización, formación, recreación, integración socio laboral, entre otros.

Por otro lado, se fortalecerá el centro de escucha y acogida comunitaria, el cual está dirigido a la comunidad en general, realizando acciones de contacto, acogida, orientación, acompañamiento y derivación de casos que acudan. Se utilizarán diversas estrategias y medios comunicacionales para la difusión de contenidos preventivos como materiales de información, educación y comunicación, objetos promocionales y medios alternativos identificados en la comunidad. Por último se prevé realizar la evaluación de la experiencia, a través de la aplicación de protocolos estandarizados a fin de obtener resultados de la intervención.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

La actividad de fortalecimiento implica un proceso de sistematización y presentación de avances en el cumplimiento de metas a DEVIDA, que se hace mediante informes trimestrales (a partir de la conformidad técnica del Plan Operativo Anual por parte de DEVIDA), así mismo se presentará un informe final (30 días posteriores al finalizar el año) que contenga información detallada de cada una de las tareas realizadas y un padrón de beneficiarios en Excel (un padrón por cada tarea y un padrón consolidado de todos los beneficiarios, sin que exista duplicidad de beneficiarios).

Así mismo se prevee el registro de las actividades que se desarrollarán para el cumplimiento de cada una de las tareas, este registro será no sólo en padrón de asistencia, sino que también se propenderá a un registro digital en el que se incluya tomas fotográficas y registro filmico como evidencia de lo desarrollado. (para ello se proyectará en el presente plan la adquisición de una cámara videofilmadora).

Para la implementación de la actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

2.1 Tarea 1: Fortalecimiento de la red comunitaria de recursos institucionales y comunitarios.

Se fortalecerá una red de actores comunitarios. La red comunitaria está integrada por actores comunitarios (líderes de opinión, representantes de Organizaciones Sociales de Base (OSB), vecinos, jóvenes, adolescentes) y actores institucionales (instituciones educativas, establecimiento de salud, PNP, entre otros) para establecer y desarrollar acciones de prevención del consumo de drogas en la comunidad.

La red comunitaria desarrollará como mínimo tres (03) reuniones (tres acts), además se elaborará un plan de trabajo que permita plasmar las diferentes actividades preventivas a realizarse. Para esta tarea será necesario gastos de mensajería, útiles de escritorio, papelería y refrigerios entre otros.

Para el proceso de fortalecimiento de la red comunitaria se realizara los pasos siguientes:

- Identificación de actores institucionales
- Reuniones de coordinación con los integrantes de la red comunitaria (actores comunitarios / actores institucionales).
- Elaboración del Plan de Trabajo, promoviendo la articulación de acciones de los planes ya existentes en la comunidad y de la municipalidad.
- Generar espacios para la sistematización y evaluación participativa de la comunidad, a través de la red y otros espacios de encuentro.
- Realizar un censo y diagnóstico comunitario participativo, que involucre un mapeo de recursos y actores comunitarios.

2.2 Tarea 2: Desarrollo de acciones preventivas, informativas, de sensibilización y educativas.

La red comunitaria desarrollará dos (02) acciones preventivas en la comunidad seleccionada; esta acción es identificada y priorizada con la participación de los actores de la comunidad.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

La acción preventiva tiene por objetivo difundir y sensibilizar a la población de la comunidad sobre la problemática del consumo de drogas, promoviendo el buen uso del tiempo, el uso y/o recuperación de espacios públicos o comunitarios, generando espacios de animación socio-cultural, para el deporte inter-generacional, espacios informativos y lúdicos.

Esta acción está dirigida a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos de la comunidad, y será realizado de forma coordinada con los diferentes actores institucionales de la comunidad. Para la implementación de esta tarea se prevé materiales de oficina, movilidad local, impresiones, servicio de facilitación/animación, material promocional/difusión, refrigerios, alquiler de equipos, entre otros que sean necesarios, registro fotográfico y filmico.

Para el desarrollo de la acción preventiva se seguirán los siguientes pasos:

- Identificación de la acción preventiva con los actores de la comunidad.
- Coordinación e implementación de las acciones con los actores de la comunidad y los actores institucionales.
- Promover la realización de acciones generadas por los adultos de la comunidad y otras que sean lideradas por los adolescentes y jóvenes.
- Elaboración del informe de la acción preventiva realizada (descripción narrativa de las acciones, fotos, etc.), padrón de participantes (debe incluir nombre y apellido, firma y DNI, si participa por primera vez en la actividad será considerado como nuevo, si ha participado en otras actividades se considera como continuador).
- Elaboración del informe final de año, correspondiente a esta actividad, deberá incluirse además de la información anterior, el padrón final de participantes filtrado (en cuadro Excel, donde no se repetirán los beneficiarios).

2.3 Tarea 3: Fortalecimiento de la atención de demanda en el espacio de escucha

El centro de escucha y acogida comunitaria permite el soporte, orientación, acompañamiento y derivación de los casos a los diferentes servicios/actores institucionales de la red conformada.

La meta de esta actividad es la atención de 30 personas nuevas en el mes, logrando un total de 30 personas atendidas durante el periodo de intervención, que deberá ser registrada en el padrón de beneficiarios de esta actividad.

Este espacio funcionará de acuerdo a la demanda de la comunidad, para lo cual se identificará un espacio idóneo en la comunidad, para la instalación de un módulo itinerante (carpa de escucha). que pueda ser utilizado para los siguientes fines :

- Identificación de los recursos, prioridades, necesidades, problemas e historias de las comunidades.
- Identificación de un espacio o local de las comunidades para implementar el centro de escucha.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

- Realización de acciones de promoción, que se coordinarán y realizarán en el marco de las acciones preventivas que promoverá la red comunitaria. No deben duplicarse las acciones preventivas.
- Coordinación permanente y articulación a la red de recursos comunitarios e institucionales para la derivación y seguimiento de los casos atendidos.
- Realización de visitas domiciliarias, acciones de contacto, trabajo de calle, derivación y seguimiento
- Remisión del informe mensual por los encargados del centro de escucha al jefe inmediato. El informe deberá contener el padrón de beneficiarios de la actividad, donde deberá indicarse su situación de nuevo o continuador. En el último informe del año, deberá incluirse además de la información anterior, el padrón final de participantes filtrado (en cuadro Excel, donde no se repetirán los beneficiarios).

Para esta tarea se considera contratación de personal (03 profesionales por la modalidad de Locación de Servicio de acuerdo al perfil remitido por DEVIDA), materiales de oficina, impresiones (folletería informativa, banderola, banner, otros), movilidad local, refrigerios, otros que sean necesarios.

2.4 Tarea 4: Formación y capacitación en Reducción de la Demanda de Droga (RDD) a los diferentes actores comunitarios.

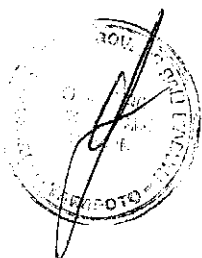
Se desarrollarán dos (02) talleres de capacitación y formación para líderes y agentes comunitarios e institucionales, para lo cual se realizará la identificación de necesidades de capacitación que fortalezcan la actuación de la red y de los recursos comunitarios para el abordaje de los temas relacionados al consumo de drogas en su comunidad. **Se formara y capacitara a un total de cuarenta (40) personas (el número mínimo de personas a participar en cada taller es de 20)**

Entre los pasos prioritarios para la implementación se encuentran:

- Identificación de necesidades de formación y capacitación así como conocimientos, recursos y/o problemas de los actores comunitarios.
- Desarrollar espacios de formación dirigidos a todos los actores de la comunidad, prestando especial atención en la realización de talleres dirigidos a los adolescentes y jóvenes para incrementar sus habilidades sociales, en relación al abordaje de los temas tratados.
- Elaboración del informe del taller (incluye listado de participantes, fotos, descripción narrativa del proceso).

Se requiere materiales de oficina, movilidad local, impresiones, servicio de facilitación/capacitación, refrigerios, entre otros que sean necesarios.

2.5 Tarea 5: Formación, promoción e integración socio laboral para adolescentes y jóvenes en situación de riesgos.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

Implica el desarrollo de cuatro (04) talleres de formación e integración socio-laboral, para la población vulnerable o en riesgo en el consumo y abuso de drogas, para ello se prevé realizar una identificación de las necesidades e intereses de la población para promover espacios de orientación socio laboral, nivelación de estudios, entre otros. **Mediante esta tarea se formara a un total de treinta (60), (el número de participantes que finalicen los talleres será mínimo de 15 personas).**

Se propone el establecimiento de alianzas con entidades gubernamentales y entidades privadas cercanas a la comunidad para la generación de oportunidades de capacitación, promoción del empleo, orientación vocacional, becas de estudio y colocación laboral.

Entre los pasos prioritarios para la implementación de la tarea se encuentran:

- Identificación de las necesidades, recursos y conocimientos de la población de la comunidad.
- Identificación los espacios y/o actores que puedan brindar formación y/o oportunidades laborales.
- Elaboración del informe del taller de formación e integración socio-laboral (incluye listado de beneficiados, fotos, descripción narrativa del proceso).
- Generación de una red de contactos que favorezcan la inserción socio-laboral de los jóvenes.

Para esta tarea se considerará materiales de oficina (útiles de escritorio, otros), gastos de movilidad local, impresiones, servicio de facilitación/capacitación, refrigerios, entre otros que sean necesarios.

2.6 **Tarea 6: Evaluación de la experiencia.**

Se elaborará (01) un informe de evaluación de la actividad, que permita medir los indicadores de resultado y metas establecidas, así como los cambios esperados de la intervención. Para esta tarea se considera un servicio de consultoría para el desarrollo de la evaluación final.

3. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras.





FORMATO 01 - POA

PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LAS ACTIVIDADES

ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de San Martín.
PROGRAMA PRESUPUESTAL: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.
PRODUCTO: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de Drogas.
ACTIVIDAD: Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Comunitario.

CODIGO (1)	COMPONENTE/ ACTIVIDAD/ TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA	META MENSUAL (4)												META ANUAL		
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic			
1	Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Comunitario.																
1.1	Fortalecimiento de la red comunitaria de recursos institucionales y comunitarios	Acta													1	2	3
1.2	Desarrollo de acciones preventivas, informativas, de sensibilización, informativas y educativas	Acción														2	2
1.3	Fortalecimiento de la atención de demanda en el espacio de escucha	Persona														30	30
1.4	Formación y capacitación en Reducción de la Demanda de Droga (RDD) a los diferentes actores comunitarios	Persona														40	40
1.5	Formación, promoción e integración socio laboral para adolescentes y jóvenes en situación de riesgos.	Persona														60	60
1.6	Evaluación de la experiencia	Informe													1		1

Leyenda

Código (1) : Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea.
Tarea (2) : Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
Unidad de medida (3) : Debe ser medible y cuantificable.
Meta Mensual (4) : Cronograma de ejecución mensual
Meta Anual (5) : Es la sumatoria de metas mensuales

FORMATO 03 - POA
2015

PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS

ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de San Martín.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.

PRODUCTO: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas.

ACTIVIDAD: Prevención del Consumo de Drogas en el Ambiente Comunitario.

GENÉRICA DE GASTO (1)	ESPECÍFICA DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA (NUEVOS SOLES) (3)												META ANUAL (4) S/.	
	CÓDIGO (5)	NOMBRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
	2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano.													108	108
	2.3.1.2.1.1	Vestuarios, accesorios y prendas diversas.													3,000	3,000
	2.3.1.5.1.1	Repuestos y accesorios.													2,101	2,101
	2.3.1.5.1.2	Papelaría en general y útiles de oficina.													1,188	1,188
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.1.99.1.99	Otros bienes													5,182	5,182
	2.3.2.1.2.99	Otros gastos													1,008	1,008
	2.3.2.4.15	De maquinarias y equipos													1,780	1,780
	2.3.2.7.2.1	Consultoría													10,000	10,000
	2.3.2.7.10.1	Seminarios talleres y similares													9,000	9,000
	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos													11,920	11,920
	2.3.2.2.4.4	Impresiones													750	750
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6.3.2.9.99	Maquinaria, equipos y mobiliarios de otras instalaciones													5,506	5,506
TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,543	51,543



Legenda:

Genérica del Gasto (1): según clasificador de gasto

Específica de gasto (2): Según clasificador de gasto

Meta mensual (3): se consignan los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual

Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto

Código (5): Según clasificador

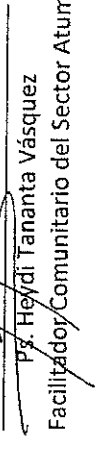
Meta financiera: Se considera la programación presupuestal por genérica o específica de gasto

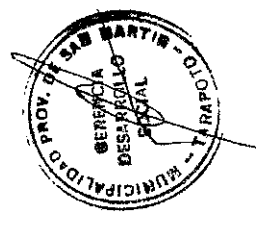
DETALLE DE GASTO POR ACTIVIDADES Y TAREAS							
ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de San Martín							
PROGRAMA: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas							
PRODUCTO: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas.							
ACTIVIDAD: Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito comunitario.							
TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.
					CÓDIGO	NOMBRE	
1.1.1. Fortalecimiento de red comunitaria de recursos institucionales y comunitarios	Acta	3	Refrigerios para reuniones (50 refrigerios a S/.4.00 soles cada uno; por reunion S/. 150.00) en total 03 reuniones de Mayo a Agos	2.3	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	S/. 600.00
			Utiles de Oficina	2.3	2.3.1.5.1.2	Papelería en general, utiles y materiales de oficina	S/. 1,188.00
			un (01) instructor de pintura para desarrollar Taller y concurso de pintura "Retratando el problema de las drogas" Un(01) instructor para el desarrollo de la actividad Bailando por una comunidad sin drogas	2.3	2.3.2.7.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	S/. 2,000.00
1.1.2. Desarrollo de acciones preventivas, de sensibilización, Informativas y educativas	Acciones	2	refrigerios para las capacitaciones (08 talleres de 01 sesiones por 90 participantes, por 04 soles cada refrigerio)	2.3	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	S/. 1,080.00
			Polos de difusión y publicidad.	2.3	2.3.1.2.1.1	Vestuarios, accesorios y prendas diversas	S/. 3,000.00
			Banners Publicitarios 5 banners.	2.3	2.3.2.2.4.4	Servicio de Impresión, encuadernación y empastado	S/. 750.00
			Cámara videofilmadora semi profesional.	2.6	2.6.3.2.2.99	Maquinaria, equipos y mobiliarios de otras instalaciones	S/. 5,506.00
			Refrigerios, para 3 personas durante 2 fechas y 4 personas en una fecha, total 3 fechas total 10 refrigerios a S/. 04 soles la unidad para la Difusión de contenidos en espacios masivos	2.3	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	S/. 40.00
1.1.3. Fortalecimiento de la atención de demanda en el espacio de escucha	Persona	30	Movilidad local para desplazamiento de personal	2.3	2.3.2.1.2.99	Otros gastos	S/. 1,008.00
			03 profesionales (2 psicologo, y 01 educador y/o trabajador social) para atención del modulo (01 en el centro y el otro en campo) cada uno con S/. 2,500.00 soles mensuales, durante un 01 mes y seis 6 días. Del 25 de noviembre al 31 de diciembre del 2015.	2.3	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	S/. 9,000.00
1.1.4. Formación y capacitación en Reducción de la Demanda de Drogas RDD a los diferentes actores comunitarios	Persona	40	02 servicios de capacitación en temas de Desarrollo de Capacidades en Drogas para adolescentes, capacitación en Habilidades Sociales y Autoestima a Adolescentes y su entorno familiar.	2.3	2.3.2.7.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	S/. 3,000.00
			Agua de mesa.	2.3	2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano	S/. 108.00
			Toner 80A	2.3	2.3.1.5.1.1	Repuestos y accesorios	S/. 2,101.00
			Mantenimiento y Reparación.	2.3	2.3.2.4.1.5	De maquinaria y equipos	S/. 1,780.00
1.1.5 Formación, promoción e Integración sociolaboral para adolescentes en situación de riesgo.	Persona	60	4 talleres de 15 secciones de dos horas, dirigido a grupos de 15 personas como mínimo, total de personas beneficiarias 90, precios unitarios 1000.00	2.3	2.3.2.7.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	S/. 4,000.00
			3 servicios de Bufet a un precio de S/. 400.00 por unidad.	2.3	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	S/. 1,200.00
			20 Kits de Manicure y Pedicure, a un precio unitario de S/.100.00	2.3	2.3.1.99.1.99	Otros bienes	S/. 2,000.00
			20 Kits de Peinados y maquillaje a un precio unitario de S/.100.00	2.3	2.3.1.99.1.99	Otros bienes	S/. 2,000.00
			20 Kits para dibujo y pintura.	2.3	2.3.1.99.1.99	Otros bienes	S/. 1,182.00
1.1.6. Evaluación de experiencia.	Informe	1	Consultoría de evaluación y contraste. Precio unitario de S/.10,000.00	2.3	2.3.2.7.2.1	Servicio	S/. 10,000.00
TOTAL							S/. 51,543.00

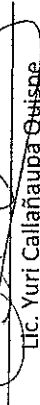


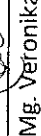
PLAN DE TRABAJO MENSUAL - DICIEMBRE 2015

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
Tarea 1: Conformación de red comunitaria de recursos institucionales																										
Reunión y elección de los actores comunitarios																										
Elección de los líderes comunitarios				X																						
Tarea 2: Desarrollo de Acciones preventivas de sensibilización informativa y educativa																										
Concurso de dibujo y pintura. "Retratando el problema de las drogas"																										
Taller de Pintura									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
Concurso de dibujo y pintura																										
Bailando por una comunidad sin drogas.										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
Tarea 3: Implementación de un Centro de Escucha y Acogida Comunitaria																										
Visitas Domiciliarias a los actores comunitarios. En función de atenciones en centro de escucha. (mínimo 10)																										
Instalación de Centro de escucha itinerante (atención de 30 personas).										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
Difusión del centro de escucha en la comunidad y lugares masivos.												X	X	X	X	X	X	X	X							
Tarea 4: Formación y Capacitación en RDD a los diferentes actores comunitarios																										
Taller de Habilidades Sociales.										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
Taller de Autoestima y orientación para un desarrollo adecuado con apoyo familiar.											X	X	X	X	X	X	X	X	X							
Tarea 5: Formación, promoción e integración socio – laboral para adolescentes y jóvenes en riesgo																										
Taller de maquillaje y peinado.										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
Taller de manicura y Pedicura										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
Taller de Computación (mantenimiento de máquinas e instalación software)										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
Taller de Filmación y edición de video.										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
Tarea 6 Evaluación de la experiencia.																										
Análisis de resultados e Informe final																										


Pz. Heydi Tananta Vásquez
 Facilitador Comunitario del Sector Atumpampa




Lic. Yuri Callañaupa Quispe
 Facilitador Comunitario del Sector Atumpampa


Mg. Verónica F. Castro Tenazoa
 Facilitador Comunitario del Sector Atumpampa